



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Acción de tutela promovida por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL contra la ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA. Radicación: 41001-41-89-004-2023-00188-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva, en su sentencia del 26 de marzo de 2023, por medio de la cual confirmó el fallo dictado por esta Judicatura el día 16 de marzo de 2023.

Notifíquese,

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ  
Jueza

J.D.Q.C.